

**ORDEN DE COMPRA No 378/2016**  
**LIBRE GESTIÓN No 322/2016**  
**FECHA: 13 de Octubre de 2016**

NOMBRE DE LA EMPRESA: ROSA BELVIA HERNÁNDEZ CAMPOS (NIT 0707-190959-001-3)

UNIDAD SOLICITANTE: **PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	<p><b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPARTIR CLASES EN EL PROYECTO DE ARTESANIAS A DESARROLLAR EN EL AUDITORIUM DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, según el siguiente detalle:</b></p> <p>Horas clases.</p> <p>Las clases serán impartidas los días martes y jueves de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., en las fechas del 18 de octubre al 08 de noviembre de 2016. *</p> <p>*Se desarrollaran 6 jornadas de 3 horas y la última jornada de 2 horas.</p> <p>Lugar: "Auditorium de la Dirección Departamental de Educación" en el municipio y departamento de San Salvador.</p> <p>Número de participantes: 20 - Se desarrollarán habilidades como: Se iniciara con la técnica de desarrollo de pintura en teja de barro y diferentes decoraciones en la misma, desarrollo de diferentes técnicas con fomy (canastita en fomy, elaboración de flores, animales, letras, llaveros y otros.), elaboración de delantales, bolsitas tortilleras y decoración de las mismas, diferentes decoraciones de botellas de vidrio, elaboración de macetas de barro con lazo, diferentes tipos de pintura y plantillas, vestir cucharas de cocina de madera con diferentes creatividades.</p> <p>Administradora de la orden de compra: Sonia del Carmen Ruiz Arévalo, encargada de Agencia de La Caja, en el Depto. de San Salvador.</p>	\$ 8.00	\$ 160.00
	<b>**SON CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES**</b>		\$ 160.00

**FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA, AL FINALIZAR EL CURSO.**

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

En cotización dice: Exento del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios según Artículo 28 de dicha ley

Realizado  
UACI



ADJUDICADO  
Gerente

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador  
Tel. 2132-4131